



Un espacio para la memoria,
por la verdad y la justicia.

1976 | 30 años | 2006

ESPACIO

MEMORIA

INSTITUTO ESPACIO PARA LA MEMORIA

FUNDAMENTOS

PAÍS DEVASTADO

La Argentina actual es un país devastado por años de políticas neoliberales que lo sumieron en la pobreza y la fragmentación social y que arrasaron los derechos económicos y sociales de grandes sectores de la población.

EJERCITAR LA MEMORIA

La necesidad de avanzar hacia un país diferente, sustentado en la justicia y la solidaridad, nos obliga a ejercitar la memoria, apropiándonos críticamente del pasado para alumbrar el presente hacia la construcción del futuro.



RÉGIMEN REPRESIVO

La dictadura militar instaurada en la Argentina el 24 de marzo de 1976, como parte de una estrategia global para América Latina, implementó un régimen represivo que por su naturaleza, dimensión y modalidades no tiene precedentes en la historia nacional.

TERRORISMO DE ESTADO

El Terrorismo de Estado dejó graves secuelas en la sociedad Argentina, en su imaginario colectivo, en sus prácticas políticas, sociales y culturales y en las formas de pensar su pasado y de pensarse a sí misma.

Los miles de detenidos-desaparecidos, asesinados, presos políticos, exiliados, los centenares de niños apropiados, los lazos sociales desarticulados, el silenciamiento político y la implementación de un modelo económico regresivo y de endeudamiento, fueron el saldo de un régimen que hizo del terror la herramienta fundamental de dominación y disciplinamiento social.



VERDADERO GENOCIDIO

Un genocidio que, expresado en la cifra de treinta mil inaugurando así la figura del detenido-desaparecido, habría de ser condición necesaria para otro genocidio que, producto de la desigual distribución de la riqueza, habría de reactualizar la desaparición bajo la forma de exclusión, expulsando del seno de la sociedad a miles de hombres, mujeres y niños, condenándolos a la miseria y privándolos de los más elementales derechos humanos: el derecho al trabajo, a la educación, a la salud, a una vivienda digna. El derecho a la vida.



CONTRA EL OLVIDO Y LA IMPUNIDAD

La lucha por la memoria, la verdad y la justicia ha recorrido un camino que se abre paso contra el olvido y la impunidad.

Una historia de lucha sostenida durante casi treinta años por los organismos de Derechos Humanos que, desde esa concepción, se reafirman como antecedente, presente y futuro, al mismo tiempo que funcionan como garantía de continuidad.

VALORES SOLIDARIOS

Muchas conductas indiferentes ante los crímenes del terrorismo de Estado se reiteran hoy frente a la pobreza y la exclusión de millones de compatriotas. La recuperación de los valores solidarios que animaron las luchas políticas y sociales y la reivindicación del derecho a una vida digna, a la educación, la salud y el acceso a la justicia constituyen ejes centrales de la misión confiada al Instituto.

MEMORIA COLECTIVA

Toda construcción de la memoria colectiva es un acto político, un proceso de creación y recreación permanente del pasado en función de los interrogantes y desafíos que plantea el presente.



INSTITUTO ESPACIO PARA LA MEMORIA

Así, proponemos pensar la tarea del Instituto Espacio para la Memoria enmarcada en la necesidad de denunciar las graves violaciones de los Derechos Humanos cometidas durante el Terrorismo de Estado, no aisladas de su contexto, sino estrechamente vinculadas a la denuncia de aquellas políticas que le dieron origen y continuidad.

Porque la Memoria no sólo debe dar cuenta de los hechos que pasaron sino de los mecanismos, procesos, razones y objetivos que tuvieron sus autores materiales e intelectuales, trascendiéndose a sí misma en la búsqueda de Justicia.

El Instituto Espacio para la Memoria promueve el conocimiento del pasado, tarea que a la vez supondrá una reparación ética y política.

El Instituto Espacio para la Memoria impulsará el análisis de la maquinaria del terrorismo de Estado, su génesis y funcionamiento, las metodologías implementadas, sus modos de acción sobre la sociedad, quiénes fueron sus ejecutores y cuáles las historias de sus víctimas.

El Instituto Espacio para la Memoria contribuirá a brindar los elementos para comprender cómo fue posible el terrorismo de Estado: profundizar en sus antecedentes, en la estructura del Estado y la sociedad de la época, en los sistemas de ideas y valores esgrimidos por sus protagonistas.

El Instituto Espacio para la Memoria deberá contribuir a la construcción de la memoria colectiva de aquel pasado, habitado por múltiples sentidos, y posibilitar desde el presente y desde la perspectiva del futuro que, una y otra vez, se lo interrogue e interpele.



INSTITUTO ESPACIO PARA LA MEMORIA

Creado por
LEY N° 961/02

MISIÓN Y FUNCIÓN

“El resguardo y transmisión de la memoria e historia de los hechos ocurridos drante el Terrorismo de Estado, de los años ´70 e inicios de los ´80 hasta la recuperación del Estado de Derecho, así como los antecedentes, etapas posteriores y consecuencias, con el objeto de promover la profundización del sistema democrático, la consolidación de los derechos humanos y la prevalencia de los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana”.

ATRIBUCIONES

- Recopilar, sistematizar y conservar el material documental y testimonial correspondiente a la época, el que pasará a integrar el acervo patrimonial del Instituto Espacio para la Memoria.
- Promover redes de información con otros centros, institutos o dependencias estatales o no, sean nacionales, provinciales o internacionales, académicas o sitios digitales que tuvieren intereses comunes o realizaran actividades complementarias con su misión y función en la Ciudad.
- Recuperar los predios o lugares en la Ciudad donde hubieran funcionado Centros Clandestinos de Detención o hubieran ocurrido otros acontecimientos emblemáticos de la época, promoviendo su integración a la memoria urbana.
- Realizar exhibiciones o muestras, eventos de difusión y de concientización sobre el valor de los derechos humanos vulnerados durante la etapa del Terrorismo de Estado, sus consecuencias y la reafirmación del **NUNCA MAS**.
- Promover actividades participativas sobre temas de su incumbencia y realizar publicaciones gráficas, audiovisuales o por medios digitales.
- Realizar cursos, conferencias, tareas de capacitación, de estudio e investigación o promover o auspiciar la de terceros.



ESPACIO MEMORIA

INSTITUTO ESPACIO PARA LA MEMORIA

El Instituto Espacio para la Memoria está conformado por un Consejo Directivo de 28 miembros y una Dirección Ejecutiva.

El Consejo Directivo está integrado por representantes de:

- > ABUELAS DE PLAZA DE MAYO
- > ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS
- > BUENA MEMORIA ASOCIACIÓN CIVIL
- > CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES
- > FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLÍTICAS
- > FUNDACIÓN MEMORIA HISTÓRICA Y SOCIAL ARGENTINA
- > HERMAN@S DE DESAPARECIDOS POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA
- > H.I.J.O.S. HIJOS POR LA IDENTIDAD Y LA JUSTICIA CONTRA EL OLVIDO Y EL SILENCIO
- > LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE
- > MADRES DE PLAZA DE MAYO-LÍNEA FUNDADORA
- > MOVIMIENTO ECUMÉNICO POR LOS DERECHOS HUMANOS
- > SERVICIO PAZ Y JUSTICIA
- > PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
- > PODER LEGISLATIVO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
- > PERSONALIDADES CON RECONOCIDO COMPROMISO EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS



BUENA MEMORIA
ASOCIACIÓN CIVIL



CELS
CENTRO DE ESTUDIOS
LEGALES Y SOCIALES



FUNDACIÓN MEMORIA HISTORICA
Y SOCIAL ARGENTINA

HERMAN@S
DE DESAPARECIDOS
Por la verdad
y la justicia

H.I.J.O.S.
Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio

LIGA ARGENTINA
POR LOS
DERECHOS
DEL HOMBRE



Madres Plaza de Mayo LF



gobBsAs

Poder Legislativo
del Gobierno de la Ciudad Autónoma
de Buenos Aires

PERSONALIDADES CON RECONOCIDO
COMPROMISO EN LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO ESPACIO PARA LA MEMORIA

Pte. Roque Sáenz Peña 547, 4° Piso

CP1035 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.: 4342-0528/4958/6103 - institutomemoria@buenosaires.gov.ar